

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Podex Legislativo*  
USHUAIA, 30 OCT 2019

**VISTO** la nota presentada por la Secretaria de la “Fundación Música del Fin del Mundo”, Sra. María Alejandra PERETTI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita que se declare de Interés Provincial la participación del Coro del Fin del Mundo, en el Concierto “HAENDEL, BACH Y MOZART”, el cual se llevará a cabo el día 12 de Noviembre en la Sala Argentina del Centro Cultural Kirchner y el día 13 de Noviembre del corriente año en la Parroquia San José, en el Municipio de San Isidro.

Que dicha presentación estará acompañada por De La Luna, Ensamble Barroco y destacados solistas del Teatro Colón, dirigidos por el maestro Pablo DZODAN, quien es director de orquesta egresado de la Universidad Católica Argentina. Se perfeccionó en Argentina y el exterior con Guillermo Scarabino, Pedro Ignacio Calderón, Charles Dutoit (Suiza), Luis Gorelik y Jorma Panula (Finlandia). Ha dirigido a orquestas de Argentina, Alemania, Rusia y la República Checa y a coros como la Cantoría Lugano, el Coro de la UCA, Schola Cantorum Coralina (Cuba), el Coro Quadrivium de Valencia (Venezuela) y el Coro Femenino Virgo de Vilnius (Lituania), entre otros.

Que al insertar una de las expresiones más destacadas de la cultura fueguina en los escenarios más importantes del país y América Latina, se contribuye al proceso de federalización nacional, dando a conocer el trabajo del Coro del Fin del Mundo y la Fundación Música del Fin del Mundo, promocionando el talento local tanto en el aspecto de canto colectivo, como el solístico.

Que esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la participación del Coro del Fin del Mundo, en el Concierto “HAENDEL, BACH Y MOZART”, el cual se llevará a cabo el día 12 de Noviembre en la Sala Argentina del Centro Cultural Kirchner y el día 13 de Noviembre del corriente año en la Parroquia San José, del Municipio de San Isidro.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la participación del Coro del Fin del Mundo, en el Concierto “HAENDEL, BACH Y MOZART”, el cual se llevará a cabo el día 12 de Noviembre en la Sala Argentina del Centro Cultural Kirchner y el día 13 de Noviembre del corriente año en la Parroquia San José, del Municipio de San Isidro; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-**La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**1824 / 19**



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo